

Convocatoria de Investigación CLACSO 2022

Instructivo para grupos de investigación interesados en participar en la “Convocatoria AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y BUEN VIVIR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CONFLICTOS, LUCHAS Y POÍTICAS”



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO GENERAL

Producir conocimientos rigurosos e innovadores acerca de los temas propuestos, así como generar incidencia pública y social que contribuya a contrarrestar sus impactos en América Latina y el Caribe.

Temáticas

Las propuestas deben enfocarse en alguna de las siguientes dimensiones del ambiente, el cambio climático, el desarrollo sustentable y sus conflictos:

- Políticas públicas en diferentes escalas y niveles.
- Conflictos, movimientos sociales y resistencias.
- Discusiones y experiencias sobre desarrollo, alternativas, ambiente y sociedad.

Requisitos de postulación

- La persona que coordine el equipo deberá ser investigador/a que tenga vínculos acreditados con Centros Miembros CLACSO. La información que se registra en el formulario se considera como una declaración jurada. En caso de adjudicarse la beca deberá presentar una carta aval firmada por la máxima autoridad del centro miembro.
- Sólo serán admitidas presentaciones de equipos hasta de 4 integrantes.
- Su conformación debe respetar la paridad de género y deberá seleccionar un responsable de la inscripción del proyecto. Se espera que los equipos sean intergeneracionales integrando investigadores/as de diversas trayectorias y experiencias.
- En caso de adjudicarse la beca y fuera necesaria la realización de algún viaje, deberán cubrir por su cuenta los costos de los seguros médicos o similares.
- Los centros miembros a los que se vinculan los y las postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2021.



Características de las propuestas

- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- Se aceptarán textos escritos en las cuatro lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español, inglés, portugués y francés), en función del país de origen de la propuesta.
- Las investigaciones desarrollarán su plan de trabajo entre agosto de 2022 y mayo de 2023. Dicho plan se implementará bajo la facilitación de tutores/as asignados por CLACSO.
- Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, dado que CLACSO adhiere y defiende los principios de la ciencia abierta y el acceso abierto al conocimiento, para que lo producido sea fácil de encontrar, accesible, interoperable y reutilizable.

Financiación

El monto de los apoyos otorgados consistirá en U\$D 10.000 (diez mil dólares americanos o su equivalente en monedas locales) para cada propuesta ganadora.

Los apoyos serán abonados en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 60% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación, lo cual deberá ser reportado a CLACSO con comprobantes de gastos.

Plazo de ejecución

La investigación propuesta se desarrollará en un período máximo de 10 (diez) meses.

Cierre postulación

Viernes 22 de julio de 2022 a las 23:59 horas, horario de Argentina.



PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria requiere la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co y jsricaurtep@upn.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada
- Carta de aval diligenciada según la convocatoria

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique.

Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el lunes **18 de julio de 2022**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de MinCiencias.



Es importante aclarar que una vez recibida la propuesta de investigación - y en caso de ser la UPN la entidad el investigador principal de la UPN debe hacer el registro de su propuesta.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exige a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace: <https://www.clacso.org/ambiente-cambio-climatico-y-buen-vivir-en-america-latina-y-el-caribe-conflictos-luchas-y-politicas/>